



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la **FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE EN TAXIS DEL ECUADOR** y la **UNION DE TAXISTAS DE TUNGURAHUA**, realizarán el **TRIGESIMO QUINTO CONGRESO NACIONAL DE TAXISTAS DEL ECUADOR;**

Que durante su dinámica trayectoria la **Federación Nacional** ha tenido una protagónica y destacada actividad en beneficio del transporte terrestre ecuatoriano, haciéndose acreedora al respeto y admiración de la ciudadanía y de las instituciones públicas y privadas;

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador, como representante genuino de la voluntad popular, relieves la labor de las organizaciones que cumplen una noble función en bien del desarrollo nacional, y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **FEDERACIÓN NACIONAL DE COOPERATIVAS DE TRANSPORTE EN TAXIS DEL ECUADOR** y la **UNION DE TAXISTAS DE TUNGURAHUA**, al iniciar el **TRIGESIMO QUINTO CONGRESO NACIONAL DE TAXISTAS DEL ECUADOR**, haciendo votos porque la institución se fortalezca día a día y contribuya el desarrollo y progreso del país.

Los señores doctor **LUIS FERNANDO TORRES TORRES** y el economista **CARLOS TORRES TORRES**, Diputados de la provincia de Tungurahua, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial del **XXXV** Congreso Nacional de Taxistas del Ecuador.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
RESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL